



**ACTA N° 19
SESIÓN PERMANENTE
JORNADA ELECTORAL**

EL(LA) PRESIDENTE(A): Buen día, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. 19, Permanente de la Jornada Electoral, convocada para este día 1° de julio de 2018, a las 7:30 horas; de conformidad al artículo 273, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como, el artículo 11, párrafo 5 del Reglamento de Elecciones del IETAM; por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), me permito hacer el pase de lista.

C. ALICIA CAMPOS ALODMODOVAR
PRESIDENTE

PRESENTE

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA

PRESENTE

C. HORACIO ALBEARTO REYNA HERNANDEZ

AUSENTE

C. EDITH YOLENA GUTIERREZ OLAZARAN

PRESENTE

C. GERMAN BARRERA PEÑA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

C. NELSON CARLOS AROCS SANTIAGO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

C. ADOLFO GUERRERO LUNA
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. RAFAEL GIL MERAZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. PORFIRIO ADRIAN LIZCANO HERRERA
PARTIDO DEL TRABAJO

C. LUIS ENRIQUE FIGUEROA MARTINEZ

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ERNESTO MIGUEL YADO RIVERA PRESENTE
NUEVA ALIANZA

C. MANUEL ENRIQUE REYES TREVIÑO PRESENTE
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ PRESENTE
MORENA

C. RAUL EDUARDO GUILLEN JIMENEZ PRESENTE
ENCUENTRO SOCIAL

EL(LA) SECRETARIO (A): Consejero(a) Presidente(a), le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias Secretario(a), una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al (el) Secretario (a) de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a).

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Declaración de Instalación de la Sesión Permanente;
- IV. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección de Ayuntamiento y declaratoria de inicio de la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a cargo del Presidente;
- V. Mensaje a cargo de los integrantes del Consejo Municipal Electoral, que así lo deseen;
- VI. Mensaje del Consejero Presidente e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
- VII. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), primer reporte;



- VIII. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), segundo reporte;
- IX. Instruir el procedimiento de la Segunda Verificación a las medidas de seguridad de la documentación electoral en casilla, la más cercana al Consejo Municipal Electoral de Reynosa;
- X. Informe al Consejo Municipal Electoral sobre la segunda verificación a las medidas de seguridad de la documentación electoral;
- XI. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), tercer reporte;
- XII. Declaratoria de conclusión de la etapa de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; y declaratoria de Inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento de Reynosa, a cargo del Consejero Presidente;
- XIII. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), cuarto reporte;
- XIV. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), quinto reporte;
- XV. Recepción de los paquetes electorales y canto de los resultados electorales de cada una de las casillas;
- XVI. Informe de los Resultados Preliminares de la elección de Ayuntamientos;
- XVII. Publicación de resultados preliminares de la elección de Ayuntamientos;
- XVIII. Clausura de la Sesión.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 4 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas Gracias Secretario(a), le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto señor(a) Presidente(a). El tercer punto en el orden del día, Señor Presidente, se refiere a la Declaración de Instalación de la Sesión Permanente.




INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias Secretario(a). En términos de lo dispuesto por el artículo 273, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como del artículo 11, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del IETAM, y tomando en consideración que en este momento se inicia la instalación de las casillas electorales en este municipio de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 7:30 horas de este domingo 1° de julio de 2018, se declara instalada esta Sesión Permanente del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas, para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral correspondiente al presente Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Hecho lo anterior, vamos a decretar un muy breve receso en esta sesión para dar lugar al momento en que conforme a la Ley, se debe declarar la conclusión de la etapa de la preparación de la elección, así como el inicio de la etapa de la Jornada Electoral, por lo que de no haber inconveniente reanudaremos a las 7:55 horas.

Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso.


EL(LA) PRESIDENTE(A): Reanudamos esta Sesión Permanente, por lo que solicito al Secretario (a), proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO(A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), antes de continuar doy cuenta de que se encuentran ya presentes el representante del partido Movimiento Ciudadano, Manuel Enrique Pérez Treviño, así como el representante del partido verde ecologista Luis Enrique Figueroa Martínez, 

El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaratoria de conclusión de la etapa de la preparación de la elección de Ayuntamiento y declaratoria de inicio de la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias Secretario (a).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, siendo las 7:59 horas de este propio día 1 de julio, se declara formalmente concluida la etapa de la preparación de la elección de Ayuntamiento de este Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 204, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y siendo las 8:00 horas de este día 1 de julio 



de 2018, se declara formalmente iniciada la etapa de la Jornada electoral de este Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Continuamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario (a).

EL(LA) SECRETARIO(A): Con gusto Consejero (a) Presidente(a), el quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje a cargo de los integrantes del Consejo Municipal Electoral, que así lo deseen.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), está a disposición el uso de la voz de los compañeros representantes de los partidos políticos y de los Consejeros Electorales de este Consejo, con motivo de la Jornada Electoral y solo recordándoles que tienen 5 minutos para dar su mensaje.

INTERVENCION DEL C. COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE MORENA:

Buen día a todas y todos los presentes.

Es un gusto compartir esta jornada histórica con todas y todos los mexicanos. Estamos en el día más esperado por nuestro partido desde su fundación, hace tan solo cuatro años. Quizá para algunos sea sorpresa que un partido de reciente creación este a punto de ganar la Presidencia de la República. A nosotros más bien nos sorprende que partidos que alguna vez fueron grandes aglutinadores del descontento social, aún tengan registro.

La jornada que hoy nos tiene reunidos marcará un antes y un después en la vida democrática del país. Hoy México tiene la posibilidad de renacer. Le daremos al mundo el ejemplo del triunfo de un movimiento social y pacífico, que se alza con la victoria a través de las urnas, sin necesidad de un levantamiento armado. Y curiosamente seremos la coalición que menos dinero recibió para hacer campañas, quienes mostremos, como ya lo hemos dicho anteriormente, que se puede hacer más con menos. Una nueva era de austeridad republicana comenzará.

Ya que hoy la ciudadanía es más consciente de la existencia de un pequeño grupo que controla las instituciones. También entienden mejor cómo domina y su desmedida avaricia. Por lo que, nos atrevemos a decir que hacer visible a ese pequeño grupo y el daño que le han hecho a nuestro país, ha sido la mayor aportación social y política de nuestro movimiento. Ya que no se puede cambiar lo que no se conoce. Fruto de este trabajo de concientización es el despertar de muchos ciudadanos de clase media que antes nos tenían miedo o hasta nos insultaban, y que ahora nos respetan y que votarán por nosotros.

El recorrido para llegar a donde estamos hoy como partido organizado ha sido largo y complicado. Sin un día de descanso, visitando casa por casa, compartiendo nuestra visión y contagiando nuestra esperanza entre las y los mexicanos

Somos los que el PRIAN se negó a reconocer. Somos los soñadores que nunca perdimos la esperanza. Somos la esencia de quienes en la lucha se nos adelantaron. Somos el ejemplo que nos dejaron, el legado que a partir de hoy comenzaremos a construir. Somos el único partido político que puede presumir tener un líder con autoridad para hablar de corrupción, con la sensibilidad política y la estatura moral para llamar a la reconciliación nacional.



Entre la ciudadanía se respira una alegría y un ánimo vibrante, lleno de esperanza. Estamos a punto de comenzar la cuarta transformación de México. Lo que vamos a consumir, no es cosa menor, es una hazaña, que viene del trabajo y la lucha histórica de muchos compañeros y compañeras de diferentes clases sociales y corrientes de pensamiento.

Esta transformación, no será una concesión, se ganó en los últimos años, y el día de hoy se va a confirmar, la esperanza se va a transformar en acción con el voto de millones de mexicanas y mexicanos. Será un hecho histórico. Se consumará la victoria de todo un pueblo frente a la inmoralidad y la decadencia de los últimos tiempos.

A la ciudadanía les decimos, hemos estado vigilando las diferentes etapas del proceso electoral, señalando irregularidades, levantando la voz ante las injusticias, e impugnando las decisiones que van contra la ley. Ya no le pedimos al PRIAN que deje de comprar votos, de traficar con la pobreza de la gente. No entienden que no entienden. No conocen otra forma de hacer política, es lo único que saben hacer. Está por demás decirles que no lo hagan. Pero les anunciamos que, no por eso vamos a dejar de denunciar todas esas prácticas corruptas y clientelares de antaño. Se van a enfrentar a un ejército de defensores del voto de Morena, también contra una ciudadanía que ya abrió los ojos y está harta de estas prácticas.

Todos ellos estarán ahí, vigilando sus casillas, y lo que pase en las calles, con las redes sociales como herramienta para denunciar y evidenciar todas sus trampas.

El mundo entero tendrá puesto sus ojos en México, Por eso afirmamos que, los integrantes de la Mafia del Poder serán derrotados en las urnas, de manera pacífica, legal y legítima. Van a ser víctimas de circunstancias que ellos crearon.

La ciudadanía no olvida el engaño del Pacto Contra México, las casas blancas, HIGA, OHL, Odebrecht, Lozoya, los ex gobernadores sujetos a proceso, las estafas maestras, los fiscales a modo, los gasolinazos.

Mientras el PRIAN se caracterizó por el derroche y el dispendio a costa del dinero del pueblo mexicano, Morena propone la regeneración de la vida pública del país. Y una vez ganado el triunfo en las urnas, buscaremos la unidad hasta donde se pueda, pero no apostamos a la unanimidad ni al pensamiento único. Estamos empeñados en construir una democracia, con una auténtica separación de poderes, no una dictadura. Llamaremos a una transición pacífica, a una nueva etapa.

mexicanos, hoy nos toca convocarlos a transformar la realidad, convirtiendo la esperanza en acción, a través de nuestro voto, ejerciéndolo de manera libre, pacífica, sin intimidación, miedo o presión. Con la plena confianza de que con su participación lograremos la victoria, respaldada por millones de ciudadanas y ciudadanos que harán efectivo el sufragio y se verá como "Juntos Haremos Historia".

Gracias.

INTERVENCION DEL C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, CONCEJERO ELECTORAL:

Es un momento para estar conscientes de la importancia que tiene este proceso electoral para todos, por primera ocasión se da una elección concurrente en el sentido que a la vez vamos a elegir Presidente de la República, Senadores, Diputados y además Presidente Municipal y que vamos a estar muy vigilados por el Instituto Nacional Electoral para lo que ejerce el Instituto Electoral del Estado, esto se dice con la intención de que no existan dudas, de que no exista rumor, esa idea que se maneja de forma rutinaria, esa cuestión de dudas en el sentido de que algún supuesto fraude, alguna supuesta irregularidad del proceso, porque ustedes van a tener en cada una de las casillas un representante que va



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.

a estar supervisando puntualmente cuales son las situaciones que se manejan en ella, van a tener la oportunidad de determinar las irregularidades que ustedes consideren y luego se van a juzgar, y vamos a tener también la oportunidad de estar vigilados por los representantes del instituto nacional electoral en este caso y que ustedes también tienen representantes ahí, por tal motivo, la elección, lejos ya de la leyenda urbana de que si el plumón es malo, de que si se tomara la foto, de que se se va a hacer alguna irregularidad, pues ustedes van a tener la oportunidad por medio de sus representantes de poder vigilar esta situación y aquí va a ser el último eslabón de determinar cuál es el resultado real y ustedes van a ser testigos de que o va a existir ninguna irregularidad, que no existe ningún trabajo sucio por parte de este Instituto, la intención es de que todo sea transparente, que todo sea conforme a la ley, que todo en su momento se va a determinar para que se logre la fiesta democrática y que gane la persona que haya convencido más con sus ideas y con sus conceptos a la mayoría de la ciudadanía en este caso, y más allá de esto, pues que se den cuenta de que lo importante no se gana a través de impugnaciones, no se gana a través de quejas, o no se gana a través de otro tipo de situaciones que violenten o afecten a la ciudadanía, sino que se gana a través del voto, estoy seguro que la ciudadanía ahorita está consiente por quien va a votar y cuál va a ser su libertad para ejercer a la determinación de quien va a ser el representante en la presidencia municipal y en todas las demás instancias gubernamentales que se elegirán este día. Aquí estamos en la confianza de que vamos a llevar a la fiesta de la democracia en beneficio de la República Mexicana y en este caso de la ciudad de Reynosa. Es en cuanto.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias por sus intervenciones, proceso al mensaje de la Presidencia:

Ya se llegó el día tan deseados por todos, el 1º. de Julio, hoy es el día mas importante del proceso electoral, porque es el día en que los ciudadanos de Reynosa van a tomar una decisión sobre quien va a ser el próximo presidente municipal y la responsabilidad de este consejo municipal electoral es hacer valer esa decisión, es cuidar esa decisión porque es importante para la sociedad. El día 5 de enero que fue nuestra sesión de instalación, yo me comprometí ante ustedes y les prometí que íbamos a actuar con integridad, imparcialidad y transparencia y lo hemos hecho, hemos trabajado de forma imparcial, cada uno ha tenido su voz, ha tenido su espacio y los hemos atendido en cada una de sus situaciones y lo continuaremos haciendo en este proceso. Yo hoy me quiero volver a comprometer con ustedes y con Reynosa que en lo que queda de este proceso electoral y hoy la jornada electoral va a ser una jornada, hablando por nuestro consejo, una jornada limpia, transparente, apegada a derecho, aquí van a estar todos ustedes para dar fe de lo que vamos a hacer todo el día, toda la noche y hasta que terminemos, esta es una sesión permanente la cual tiene inicio pero no sabemos cuando vamos a terminar, hasta que



hayamos computado nuestras 888 casillas, que por el bien de todos espero que sea lo mas temprano que tarde, pero no lo sabemos, y hasta que no terminamos no nos vamos y los invito a que todos ustedes se queden aquí con nosotros. Para mi esto es muy importante porque lejos de estar hablando por Alicia Campos, estoy hablando por el IETAM y por el consejo municipal electoral, un equipo con el cual hemos trabajado incansablemente, consejeros y personal del consejo, desde el momento donde empezamos a integrarnos para ver la cuestión de las bodegas, la cuestión de las boletas, la cuestión de los paquetes, nos integramos de una forma de que entre todos gracias a Dios pudimos sacar este proyecto adelante, con trabajo y entrega. Aquí es donde vemos la importancia del trabajo en equipo, porque aunque me hablen a mi y me digan que lo hice muy bien, en realidad yo no hice nada sola, todo fue trabajo de mi equipo y a ellos les agradezco. Hoy quiero hacer, ya que están aquí los compañeros de los medios, hoy quiero hacer un exhorto a la población para que salgan a votar, es muy importante para la ciudadanía, para el bien del país, y en este caso para el bien de nuestra ciudad que la mayoría de la población salga a votar, no es posible que históricamente del 30 al 50% de la población decida por todos, es importante que todos salgan a votar. No saben la cantidad de esfuerzo, ustedes que estuvieron aquí con nosotros saben la cantidad de trabajo que es organizar una elección, es muchísimo trabajo y cuesta muchísimo dinero, dinero del erario público, así que considero que es muy importante que ejerzamos nuestro derecho y cumplamos nuestra obligación ciudadana de votar, entonces los invito a todos los reynosenses para que hoy vayan a las urnas y elijan según lo que vislumbran para nuestra ciudad y para nuestro país. Es cuánto.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Hecho lo anterior, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 8:14 horas y reanudaremos a las 9:30 horas, para dar oportunidad a que se avance con la instalación de las casillas.

RECESO

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muy bien, siendo las 10:26 horas reanudamos esta sesión permanente y le solicito al Secretario (a) continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el séptimo punto del Orden del día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), primer reporte con corte a las 10:00 horas.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario(a), de conformidad al artículo 316, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, en el que señala que el INE será quien se



encargue del diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018, cuya finalidad es informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, es así, que en esta elección concurrente con la federal, el INE es quien se está haciendo cargo de subir la información a través de sus CAE'S y nosotros a través de nuestras claves de acceso podremos consultar sobre su avance. Es por ello, que en este momento damos el primer reporte sobre la instalación de las casillas con corte de las 10 horas, por favor Secretario(a) de lectura del reporte.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con mucho gusto Consejero (a) Presidente (a). El primer reporte lleva un avance del 22%, es decir del total de casillas de 888 se llevan instaladas 195 casillas de este municipio.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Hecho lo anterior, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 10:30 horas y reanudaremos aproximadamente a las 13 horas, para dar continuidad al Seguimiento del desarrollo de la Jornada Electoral.

RECESO

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muy bien, siendo las 13:30 horas reanudamos esta sesión permanente y le solicito al Secretario (a) continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), antes de iniciar con el octavo punto del orden del día vamos a tomar protesta al representante suplente del Partido Acción Nacional Jesús Ulises Montelongo Aguilar, por favor nos ponemos todos de pie.

EL PRESIDENTE: Sr. Jesus Ulises Montelongo Aguilar, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local, las leyes electorales que de ella emanan, así como cumplir estrictamente con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

EL REPRESENTANTE. Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se lo premien y si no se lo demanden, felicidades, ahora vamos a continuar con el siguiente punto.



EL SECRETARIO: Doy cuenta que en el pasado receso se integró el Consejero Horacio Alberto Reyna Hernández, así pasamos al **octavo** punto del Orden del día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), segundo reporte con corte a las 13:00 horas.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias, vamos a dar en momento el segundo reporte sobre la instalación de las casillas y sobre los reportes que ha generado el SIJE, con corte de las 13 horas, por favor Secretario(a) de lectura del reporte.

EL(LA) SECRETARIO (A): Claro que sí, damos el segundo reporte respecto de la instalación de casillas con corte a las 13 horas, con un 86% de casillas instaladas. De las 888 casillas que es el total del municipio hay instaladas y funcionando 764 casillas.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), una vez que se ha rendido el reporte correspondiente, y al no haber otra intervención, le solicito al Secretario (a) continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero (a) Presidente (a), el **noveno** punto del orden del día se refiere a instruir el procedimiento de la Segunda Verificación a las medidas de seguridad de la documentación electoral en casilla, la más cercana al Consejo Municipal Electoral de Reynosa;

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), de conformidad numeral 4.1, inciso c) del procedimiento de verificación de las medias de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM, remitió la Circular CME141/2018, en donde hizo del conocimiento la segunda muestra aleatoria para la segunda verificación el día de la Jornada Electoral.

En ese sentido, le solicito al Secretario de lectura de la muestra de las casillas, que de igual forma fue producto del procedimiento informático que el Consejo General del IETAM llevó a cabo el día 12 de junio del presente año.

EL(LA) SECRETARIO (A): Claro que sí, Consejero Presidente. Como bien dijo se recibió circular CME141/2018, mediante la cual informa el Listado de casillas por municipio para la segunda verificación (Día de la Jornada Electoral, 1° de julio de 2018), susceptibles de verificar, entre los cuales para el municipio de Reynosa, son las siguientes casillas:

- 0966 C1
- 0999 C1
- 1101 C1



- 1123 C1

Es cuanto, Consejero(a) Presidente(a).

EL(LA) PRESIDENTE(A): Considero que la casilla más cercana para realizar la segunda verificación es la 0999 C1, la cual se encuentra ubicada en el Instituto Politécnico Nacional, Centro de Educación Continua, Blvd. Del Maestro y calle Elías Piña, Col. Narciso Mendoza CP 88700, está a su consideración el punto.

¿Alguien tiene algún comentario que hacer?

De no ser así, propongo al Consejero ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA y a la C. YESSICA YOMARA LOZANO GARCIA, para que se presenten en la casilla 0999 C1, si no hay otra propuesta, solicito al Secretario someta a votación mi propuesta.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto, Consejero(a) Presidente(a), se somete a votación la propuesta del Consejero (a) Presidente (a) de que el (la) Consejero (a) C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA y el C. YESSICA YOMARA LOZANO GARCIA, personal adscritos a este Consejo, para que realicen la segunda verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y la documentación electoral de la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero(a) Presidente(a), le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), de igual forma las y los representantes de los partidos políticos, que gusten acompañar a los funcionarios, pueden hacerlo, solo nos informan quienes irán para asentar en la presente acta.

- De Partido Morena participo Suplente: Javier Gerardo Gómez Uribe
- De Partido Verde participo Propietario: Luis Enrique Figueroa Martínez

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muy bien, les solicito a los funcionarios y las y los representantes de los partidos políticos se constituyan en la casilla 0999 C1, para llevar a cabo la verificación correspondiente, de conformidad al procedimiento mencionado.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Ahora bien, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 13:36 horas y reanudaremos en cuanto regresen los miembros del consejo de la verificación de la casilla mencionada.

RECESO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Siendo las 15:05 horas, se reanuda la sesión permanente, y solicito al Secretario (a) proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el décimo punto del Orden del Día, se refiere al Informe al Consejo Municipal Electoral sobre la segunda verificación a las medidas de seguridad de la documentación electoral.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario(a), le cedo el uso de la voz, al (la) C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, Consejero(a) Electoral de este Consejo, para que nos informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad en la casilla 0999 C1.

EL CONSEJERO ELECTORAL, ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA: Se informa que siendo las 14:20 horas, estando presentes en la casilla 0999 C1, los suscritos ROBERTO BLANCO MOLINA y la compañera YESSICA LOZANO GARCIA, funcionarios de este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, así como los representantes de los partidos políticos. Del Partido Morena participo Suplente: Javier Gerardo Gómez Uribe, y del Partido Verde participo Propietario: Luis Enrique Figueroa Martínez, Identificándonos con el C. José Abdiel Cruz Guerra, Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, asimismo, le informamos el motivo de nuestra presencia en la Casilla. 0999 C1. Informamos que interactuamos también con los otros funcionarios de casilla que cabe comentar fueron todos tomados de la fila, ya que los propietarios no llegaron a la instalación de la casilla, la cual quiero decir estaba funcionando de una manera muy eficiente ante los representantes de partido que estaban ahí en la casilla.

Una vez que le informamos al Presidente de la Mesa directiva de casilla el motivo de nuestra visita, nos permitió realizar la segunda verificación de las medidas de seguridad, primero seleccionamos una boleta al azar y el resultado fue el siguiente:

BOLETAS / DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	MEDIDAS DE SEGURIDAD	VERIFICACIÓN (Cumple/No cumple)	OBSERVACIONES
		Casilla 0999 C1	
BOLETAS ELECTORALES	• Fibras de colores ¹	✓	ninguna
	• Número de folio en el talón	✓	ninguna
	• Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	✓	ninguna
	• Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocolor	✓	ninguna
	• Papel seguridad	✓	ninguna
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	• Código QR	✓	ninguna
	• Datos de identificación que comprenda la entidad	✓	ninguna

¹ Filamentos de validación, visibles al ojo humano y otros bajo luces especiales.



	federativa, distrito y municipio		
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	• Papel autocopiante	√	ninguna
	• Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	√	ninguna
	• Papel autocopiante	√	ninguna

Es cuanto Consejero (a) Presidente(a).

EL(LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias, Consejero(a) Roberto Ulises Blanco Molina, por su participación en este procedimiento, ahora bien, le solicito al Secretario (a) coadyuve en la elaboración del acta circunstanciada a efecto de que sea remitida por la vía más expedita y una copia certificada a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Hecho lo anterior, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 15:10 horas y reanudaremos en unos instantes mas en cuanto tengamos información que compartir, si no hay otros comentarios nos retiramos.

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Hace rato que acompañamos al Lic. Blanco a la revisión de la casilla vimos que era el mismo material en los cuartos que están abiertos, yo quisiera ver si se pudiera juntar todo ese material en un solo cuarto, solo para tranquilidad de los demás compañeros de partidos

PRESIDENTE: Si, ya están inutilizadas las actas que están ahí.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Ya no hay un tercer reporte?

PRESIDENTE: Si, mas adelante hay un tercer reporte, de hecho ahorita ya esta en un 99%, entonces es todo.

RECESO

EL(LA) PRESIDENTE(A): Siendo las 16:35 horas, se reanuda la sesión permanente, por lo que le solicito al Secretario (a) continuar con el orden del día.

EL(LA) SECRETARIO(A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el **décimo primer punto** del Orden del Día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), tercer reporte con corte 16:00 horas.




EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), le solicito de lectura al Tercer corte de las 16:00 horas, sobre el desarrollo de la jornada electoral.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el informe se refiere al reporte de incidencias, con corte a las 16 horas; el cual consiste en Verificación de incidencias que se dieron en las casillas 1074 C1, 1107 B, 1112 B, 1112 C1, 1935 B, 1937 B y 1736 B. Las incidencias son suspensión temporal por riesgo de violencia, propaganda electoral en el interior y exterior de la casilla, obstaculizar la votación por parte de representante de algún partido pro promover el voto en electores, obstaculizar el voto por parte de algún funcionario de casilla. A la fecha todas esas incidencias han sido resueltas.

Es cuanto Consejero (a) Presidente (a).


REPRESENTANTE DE PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: Presidenta solo para preguntar si se va a hacer un informe sobre en cual casilla sucedió cual incidente.

LA PRESIDENTA: Así es, se incorporara un informe con las especificaciones de los incidentes. En el Anexo B de esta acta se incorporara una tabla con toda esa información.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Hecho lo anterior, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, y reanudaremos a las 17:55 horas, a efecto de dar por concluida la etapa de la jornada electoral. 

RECESO

EL(LA) PRESIDENTE(A): Buenas tardes, siendo las 17:55 horas, y una vez que ha transcurrido el tiempo para llevar a cabo esta Jornada Electoral, sin contratiempos, agradezco a la ciudadanía del municipio Reynosa, por su participación activa en esta gran fiesta democrática, le solicito al Secretario(a) continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.


EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el **décimo segundo** punto del orden del día, se refiere a la declaratoria de conclusión de la etapa de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; y declaratoria de Inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento de Reynosa, a cargo del Consejero Presidente. 



EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), *con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204, párrafo Cuarto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, siendo las 18:00 horas del día 1 de julio de 2018 se declara formalmente clausurada la etapa de la Jornada Electoral, con el cierre de las 888 casillas instaladas en este municipio de Reynosa, permaneciendo solo aquellas abiertas que hasta esta hora aún se encuentran electores formados en la fila en espera de emitir su voto, asimismo, con fundamento en el artículo 204, párrafo Quinto de la misma ley, se declara el inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento de Reynosa en este Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.*

Muchas gracias.


Ahora que damos inicio a esta etapa de resultados electorales y declaración de validez, vamos a prepararnos para que una vez que las casillas hayan concluido el escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, recibirlos en este Consejo Municipal Electoral, de conformidad al Modelo Operativo que previamente se estableció, por lo que a partir de este momento se ya no habrá recesos, así las cosas, le solicito al Secretario (a) proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Gracias Consejero (a) Presidente (a), el décimo tercer punto en el orden del día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), cuarto reporte con corte de las 17:30 horas. 

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), le solicito de lectura al Cuarto reporte con corte de las 17:30 horas, sobre el desarrollo de la jornada electoral.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el informe se refiere a comunicación de incidencias presentadas en las casillas similar al anterior, mismo que obrara en anexos de la presente acta.

Es cuanto Consejero (a) Presidente (a).

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario(a), bien hecho lo anterior, vamos a estar permanentes aquí en las instalaciones de este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, a efecto de recibir los paquetes electorales de conformidad a la clausura de las casillas, así las cosas reanudaremos en cualquier momento para dar paso a la recepción de los paquetes, cabe hacer mención que a las 20:00 horas, se deberá emitir el quinto y último reporte del SIJE, por lo que si sucede primero, vamos a emitir ese reporte. 



Continuamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario (a).

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero (a) Presidente(a), el décimo cuarto punto del orden del día se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), quinto reporte con corte de las 20:00 horas.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), le solicito de lectura al Cuarto reporte con corte de las 20:00 horas, sobre el desarrollo de la jornada electoral.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el Sistema de información de la Jornada electoral no ha cambiado de status desde la última actualización a las 18 horas.

Es cuanto Consejero (a) Presidente (a).

EL(LA) SECRETARIO (A): Consejero Presidente, siguiendo el orden del día, de conformidad al punto **décimo quinto**, se refiere a la recepción de los paquetes electorales y cantada de los resultados electorales de cada una de las casillas.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Siendo las 21:30 horas, se recibe el primer paquete electoral correspondiente a la casilla 1012 B, por lo que se procederá a dar los resultados electorales que contiene el acta de escrutinio y cómputo que se encuentra por fuera del paquete electoral, siendo los siguientes:

ANEXO A: TABLA DE ACTAS CANTADAS

EL(LA) PRESIDENTE(A): Siendo las 14:10 horas del 2 de julio, informamos que se han recibido la totalidad de los paquetes electorales correspondiente a este municipio Reynosa, se procederá con el siguiente punto del orden del día, por lo que le solicito al (la) Secretario(a) proceda.


EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente(a), el **décimo sexto** del Orden del Día, se refiere al Informe de los Resultados Preliminares de la elección de Ayuntamientos del Consejo Municipal Electoral de Reynosa.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias, Secretario(a), Siendo las 14.38 horas del 2 de julio, procedemos a dar los resultados preliminares de la elección de Ayuntamientos correspondiente al municipio de Reynosa, por lo que me voy a permitir dar lectura en voz alta a los mismos.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.

PRI	21896
PRD	1942
VERDE	1456
PT	4734
MC	2764
ALIANZA	1073
MORENA	68156
ENC SOC	1920
PT, MOR, ES	1522
PT Y MOR	560
PT Y ES	55
MOR Y ES	392
PAN, PRD Y MC	1337
PAN Y PRD	368
PAN Y MC	378
PRD Y MC	52
NO REG	60
NULOS	4078


EL(LA) PRESIDENTE(A): Estos datos son preliminares, por lo que los definitivos se darán a conocer el día 3 de julio de 2018, una vez que se haya verificado la Sesión Especial de Cómputo Municipal en este Consejo Municipal Electoral. 

EL(LA) PRESIDENTE(A): Vamos a continuar con el orden del día, solicitándole al Secretario(a) de continuidad.

EL(LA) SECRETARIO (A): Con gusto Consejero(a) Presidente (a), el **décimo séptimo** punto del orden del día se refiere a la publicación de los resultados preliminares al exterior de la Sede del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, para conocimiento público.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Gracias Secretario (a), vamos llenar el cartel de resultados preliminares en el municipio de Reynosa, y posterior a esto, procederemos a fijarlo en el exterior.

EL(LA) PRESIDENTE(A): Hecho lo anterior, le solicito al Secretario (a) continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL(LA) SECRETARIO (A): Gracias Consejero(a) Presidente (a), el **décimo octavo** punto del orden del día se refiere a la Clausura de la presente sesión. 



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.**

EL(LA) PRESIDENTE(A): Antes de continuar, solicito al Secretario (a) levante el Acta Circunstanciada con motivo de la presente sesión permanente de la jornada electoral, ahora bien, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14.45 horas de del día 3 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESION NO. 22 ORDINARIA CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2018, LA MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR, LIC. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, LIC. HORACIO ALBERTO REYNA HERNANDEZ, LIC. EDITH YOLENA GUTIERREZ OLAZARAN, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMARAN EL PRESENTE PROVEIDO LA MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR, CONSEJERA PRESIDENTE Y LA LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA. DOY FE -----

**MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL
SECRETARIA**



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																		CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1012	B	125	32	6	2	3	4	5	86	1	0	0	0	1	2	0	2	0	0	4	273
1026	B	146	34	4	7	6	6	2	87	0	2	1	0	0	4	3	0	0	0	4	306
996	C1	162	46	0	1	7	4	2	118	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	10	357
996	B	154	43	2	5	5	9	2	95	5	1	1	0	1	1	0	1	1	0	10	336
1968	B	239	38	2	0	11	4	2	126	7	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	432
975	C1	87	41	2	11	5	3	0	59	3	1	0	0	0	3	0	0	0	0	5	220
1114	B	112	46	1	0	6	0	1	45	3	2	0	0	0	2	0	1	1	0	6	226
1008	C1	88	46	1	4	5	1	0	45	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	6	201
1792	B	108	13	0	2	6	3	0	44	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	186
1891	B	131	10	2	1	10	6	1	82	2	4	0	0	1	1	0	0	0	0	3	254
1943	C1	109	14	0	1	3	3	0	81	3	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	219
1013	C1	105	56	2	0	1	5	0	78	5	5	0	0	0	5	1	2	0	0	8	273
1809	B	181	16	0	0	4	2	1	89	2	2	1	0	1	1	1	0	0	0	6	307
980	B	117	43	3	1	4	1	1	73	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	247
988	C1	117	26	1	1	5	2	1	65	2	0	0	0	1	0	0	2	0	0	6	229
985	C1	205	28	3	2	13	3	1	94	3	3	1	0	0	0	1	0	0	1	9	367
985	B	173	37	5	5	6	3	1	123	1	3	3	0	0	6	0	3	0	0	9	378
1026	C2	153	53	4	1	5	1	2	103	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	5	332
1034	C1	140	40	1	1	7	4	1	75	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	2	274
1013	B	99	51	2	1	6	3	4	71	1	2	1	0	1	1	1	0	0	0	9	253
1005	C1	122	30	5	1	4	3	1	59	3	4	1	0	0	2	0	0	0	0	4	239
1879	B	76	10	5	1	8	4	4	104	3	4	0	0	0	2	1	0	0	0	5	227
1878	C1	89	9	0	1	6	3	1	131	6	3	0	0	0	1	0	0	0	0	3	253
1879	C1	78	9	2	2	10	5	3	97	1	5	0	0	2	1	0	1	0	0	7	223
979	B	184	63	4	3	9	4	0	115	3	3	0	0	0	0	2	2	1	0	6	399
1878	B	88	11	2	0	5	6	1	128	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	250
1954	B	244	22	2	2	8	1	2	107	2	1	0	0	1	2	1	1	0	1	3	400
1122	C3	204	36	3	0	8	4	1	109	4	2	0	0	1	1	0	0	0	0	6	379
1078	B	168	42	5	3	6	2	2	107	1	1	0	0	1	1	0	2	0	0	0	341
1122	C2	172	42	2	1	10	5	4	116	3	3	2	0	1	3	0	2	0	0	9	375
976	B																				0
1122	B	109	36	3	0	7	6	4	104	4	2	1	0	0	2	0	1	0	0	4	283
1857	B	231	24	4	2	8	2	4	135	6	1	1	0	0	2	0	1	0	0	3	424
1085	B	218	14	3	1	6	2	1	71	2	1	1	0	0	1	2	0	1	0	11	335



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																			CAND NO REG	NULOS	TOTAL
953	E1	43	8	2	1	3	0	2	43	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	104
1776	B	216	41	2	2	4	0	2	86	4	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	364
1955	B	126	18	2	0	6	1	0	102	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	262
1000	C1																					0
1024	C2	177	36	1	4	11	3	2	122	3	3	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	368
1777	B	160	27	2	3	5	4	1	94	3	1	0	0	1	3	0	1	0	0	0	2	307
1056	C2	193	45	0	1	10	3	4	105	3	3	1	0	0	5	0	0	0	0	0	3	376
1118	C1	166	32	6	0	8	7	0	74	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	8	306
1032	B	224	80	7	2	11	4	2	91	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	428
1774	C1	106	14	0	1	0	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	230
1034	B	161	41	2	6	8	2	1	55	0	3	2	0	1	2	0	1	0	0	0	4	289
1775	B	77	8	2	0	4	0	0	71	3	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	168
966	C12	231	37	7	6	11	1	3	86	1	1	3	0	2	2	0	0	0	0	0	7	398
974	B																					0
1021	E1	16	3	0	0	3	0	1	28	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	53
971	C1	74	34	0	1	3	1	0	79	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	205
966	C4	181	35	5	3	15	7	1	108	4	2	1	0	3	1	0	1	0	0	0	6	373
1091	B	172	38	3	1	8	8	0	72	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	6	313
1119	B	155	26	1	2	12	5	2	53	7	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	273
1811	C1	140	13	1	3	10	6	1	80	3	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	4	264
953	C1																					0
1816	B	119	16	4	4	7	0	4	68	1	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	6	233
1750	C1	133	18	3	1	3	6	3	87	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	262
1763	B	196	33	2	1	8	5	1	143	6	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	407
1811	B	136	21	5	0	6	6	0	82	0	1	3	0	1	2	0	0	0	0	0	4	267
1119	C1																					0
1757	C1	129	15	2	1	4	0	0	112	4	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	275
1864	B	186	22	6	3	8	5	0	112	4	2	0	0	0	1	1	3	0	0	0	11	364
1956	B	146	24	2	1	5	2	0	72	3	1	1	0	0	4	0	0	0	0	0	3	264
1810	B	224	32	4	2	17	6	1	112	7	2	1	0	1	2	1	0	0	0	0	6	418
1126	C14	143	23	4	3	15	5	2	159	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	357
1019	C3	148	33	2	2	10	8	2	136	2	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7	361
1948	B	113	18	4	2	1	7	0	97	3	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	251
1757	B	129	14	1	2	5	1	1	96	2	4	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4	262



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																				CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1928	B	134	21	2	2	2	7	1	66	0	5	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	252
1107	B																						0
1106	B	150	75	4	2	7	4	1	76	7	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	342
1891	C1	144	8	6	3	8	3	0	73	3	0	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	3	256
1055	B	137	37	1	4	8	0	3	123	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	321
1752	B	199	23	4	1	8	2	5	147	3	2	3	0	0	7	0	0	0	0	0	0	4	408
1888	C1	170	37	0	1	11	6	1	66	1	3	0	0	0	3	1	1	0	1	1	13	315	
989	C2	191	21	6	2	5	4	0	100	1	2	4	0	1	4	0	1	0	0	0	0	7	349
978	B																						0
1742	B	142	22	2	2	3	6	1	174	2	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	363
1743	B	188	39	1	1	7	4	1	150	2	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	5	403
978	C1																						0
1963	B																						0
1055	C1																						0
1742	B	142	22	2	2	3	6	1	174	2	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	363
1944	B	235	14	2	3	7	3	0	145	4	3	2	0	4	0	0	1	0	0	0	0	2	425
1892	C1	172	29	3	1	8	3	2	74	2	1	0	0	0	5	0	1	0	0	0	0	4	305
946	C1																						0
1027	C1	162	67	4	0	7	3	4	107	3	2	0	0	1	1	1	2	0	1	1	7	372	
1894	B	247	27	9	0	13	10	4	104	1	4	1	0	1	6	0	4	0	0	0	0	12	443
1085	C1																						0
1866	C1	95	9	1	0	5	1	0	107	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	225
1866	B	84	4	3	3	8	3	3	92	6	4	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	216
1744	B																						0
1085	C2	219	31	3	3	13	7	2	59	2	1	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	5	351
1036	C1	140	50	2	2	5	4	2	82	6	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	301
953	B	123	40	3	7	2	3	1	52	1	2	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	5	243
1024	C1	179	25	1	3	4	0	6	117	2	3	0	0	1	3	3	2	0	0	0	0	8	357
1939	B	205	26	1	2	9	6	1	114	2	1	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	7	379
937	B	123	62	4	4	5	5	0	46	0	1	1	0	2	2	0	3	0	0	0	0	14	272
975	B	96	30	2	5	5	2	1	59	0	3	1	0	0	3	0	1	0	1	0	1	5	214
1019	C4	151	37	3	4	12	5	1	159	4	3	1	0	1	5	0	0	0	0	0	0	6	392
1091	C1																						0
1031	B	119	44	1	3	10	2	0	96	3	2	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	6	291



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																			CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1924	B	117	9	0	1	2	1	1	45	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	179
1041	B	156	39	2	0	5	3	0	128	4	2	0	0	2	1	1	0	0	0	0	6	349
989	C1	211	33	3	1	11	3	0	71	1	1	2	0	0	5	0	0	0	0	0	8	350
1742	C2																					0
1888	B	152	44	3	2	4	4	1	72	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	11	299
1025	C1	209	42	2	2	6	3	3	129	2	3	0	1	0	2	2	0	0	0	0	5	411
986	B	109	48	4	2	3	1	2	53	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7	233
966	C13	200	28	4	3	12	4	0	127	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	382
1742	C1																					0
981	B	84	27	2	3	8	2	0	69	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	202
1053	B	168	33	2	0	7	3	1	86	4	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	7	318
966	C12	231	37	7	6	11	1	3	86	1	1	3	0	2	2	0	0	0	0	0	7	398
1024	B	200	23	0	3	10	1	2	116	4	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	8	370
1123	C4	176	53	4	1	12	6	2	78	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	8	343
941	B	146	50	2	2	7	1	0	48	2	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	3	266
1962	B																					0
1028	C1	111	31	3	2	8	2	0	91	4	3	1	0	1	1	0	1	0	0	0	3	262
1965	B	110	24	2	1	6	5	1	99	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	256
1970	B	155	28	3	0	6	1	6	119	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	8	329
1019	C6	161	30	3	6	7	1	0	159	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	375
1967	B	144	35	2	1	2	4	0	97	3	1	2	0	0	2	0	2	0	0	0	10	305
1109	B	252	33	6	3	11	5	3	88	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	9	415
997	C2	164	41	0	1	3	5	0	87	2	4	0	0	1	1	2	0	0	0	0	7	318
1018	C1	173	28	5	0	7	3	4	159	2	2	0	0	1	3	0	0	0	0	0	4	391
1056	C1																					0
1971	B	110	12	1	0	2	0	2	76	1	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	2	211
1018	C3	164	25	3	1	7	5	2	198	3	4	0	0	0	6	0	0	0	0	0	4	422
1018	B	165	21	2	5	10	3	1	164	2	7	4	0	0	4	0	0	0	0	0	3	391
1903	B	132	16	5	2	3	5	4	68	1	2	4	0	1	1	1	1	0	0	0	2	248
1056	B	167	38	1	1	4	4	1	121	3	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	8	350
1018	C4	161	14	1	2	4	4	1	188	3	5	1	0	1	5	0	0	0	2	2	394	
1056	C1	172	29	1	2	10	4	2	123	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	361
1018	C5	154	16	2	4	9	6	0	174	5	2	1	1	0	2	1	1	1	0	0	8	387
938	B	139	46	2	0	5	6	0	69	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	5	276



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																			CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1109	C2	201	38	1	4	6	8	4	100	3	6	1	0	0	0	2	2	2	0	0	11	389
947	B	156	52	5	3	5	2	2	53	5	2	2	0	0	0	1	0	1	1	0	4	294
1036	B	128	47	1	3	5	3	1	95	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	293
1018	C9	161	26	3	4	9	2	0	160	3	10	0	0	0	0	4	1	0	0	0	5	388
1018	C12	150	23	3	1	12	5	1	165	5	3	2	0	5	0	0	1	0	0	0	5	381
951	C1	106	29	3	2	8	1	1	61	3	0	2	0	0	0	2	1	0	0	0	5	224
1018	C13	163	21	1	0	7	4	1	173	3	3	2	0	0	0	2	2	1	0	0	2	385
973	C1	118	53	1	1	6	3	1	69	2	1	0	0	0	0	4	3	0	0	0	9	271
1024	B																					0
1008	B	87	40	1	1	4	0	1	72	2	1	1	0	0	0	4	0	1	0	0	5	220
1018	C6	154	19	5	2	11	6	1	162	6	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	7	379
1125	C13	149	23	3	7	7	5	0	112	1	2	0	0	0	0	2	0	2	0	0	11	324
1125	C11	166	36	4	2	4	7	1	123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	350
1125	C9	159	37	0	2	0	0	0	128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	337
1940	B	288	24	4	2	5	6	3	97	2	2	6	0	1	0	0	0	0	1	1	8	450
1933	C1																					0
1934	B	126	26	0	0	4	1	0	59	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	227
1933	B	146	8	6	0	6	3	2	101	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	278
1935	B	182	10	6	1	5	6	1	67	2	1	0	0	1	3	0	1	0	0	0	7	293
1893	B																					0
1892	B	186	18	5	2	5	1	1	3	2	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	5	233
1080	C2	138	42	3	2	7	3	4	79	2	0	1	0	1	3	0	0	0	0	0	9	294
1011	B	149	29	4	6	10	3	2	143	2	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	5	359
1081	B																					0
1963	B	249	18	0	1	6	5	2	132	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3	420
1004	B	126	61	1	2	4	4	1	89	1	0	0	0	2	4	1	0	0	0	0	8	304
989	B	201	38	4	2	5	3	0	87	1	2	1	0	1	2	0	3	0	0	0	11	361
1891	C1	144	8	6	3	8	3	0	73	3	0	0	0	1	2	0	2	0	0	0	3	256
966	C14	200	35	7	1	7	7	3	104	4	1	5	0	0	0	1	1	0	0	0	9	385
957	C1	122	62	3	1	8	2	0	64	2	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	2	269
1099	B	237	54	4	1	13	5	3	97	4	5	0	0	0	0	5	1	0	0	0	6	435
1018	C6	154	19	5	2	11	6	1	162	6	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	7	379
957	C1	122	62	3	1	8	2	0	64	2	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	2	269
1011	C1	156	30	4	4	13	2	1	123	1	0	2	0	1	0	2	1	0	0	0	2	342



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																				CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1040	C1	196	46	4	3	9	2	0	136	5	6	1	1	3	2	2	0	0	0	2	9	427	
1081	C1	137	35	2	4	12	3	3	87	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	300	
1040	C1	196	46	4	3	9	2	0	136	5	6	1	1	3	2	2	0	0	0	2	9	427	
1099	C1	205	60	6	3	12	7	0	124	6	6	2	0	0	1	0	0	0	0	0	12	444	
1748	B	154	15	2	1	8	8	0	124	8	3	1	0	0	1	0	1	0	0	0	6	332	
1021	B	195	34	1	2	7	10	1	99	6	3	2	0	1	3	3	0	0	0	0	8	375	
1021	C1	186	34	2	0	11	3	2	91	3	3	2	0	2	2	2	2	0	0	0	11	356	
935	C2																					0	
1018	C9	161	26	3	4	9	2	0	160	3	10	0	0	0	4	1	0	0	0	0	5	388	
1018	C5	154	16	2	4	9	6	0	174	5	2	1	1	0	2	1	1	1	0	0	8	387	
1109	C2	201	38	1	4	6	8	4	100	3	6	1	0	0	2	2	2	0	0	0	11	389	
1018	C11	163	22	3	5	12	0	2	161	3	3	2	0	0	4	2	2	0	0	0	4	388	
935	C3	220	38	3	5	10	10	4	88	3	3	1	0	1	3	0	1	0	0	0	4	394	
1978	B	70	14	1	3	1	1	1	37	1	3	1	0	1	1	0	0	0	0	0	4	139	
1109	C3	232	54	3	2	16	10	3	86	2	4	0	0	1	1	1	0	0	0	0	5	420	
1109	C1	249	34	8	0	13	5	4	89	4	2	0	0	0	3	0	2	0	0	0	6	419	
935	B	192	41	1	4	10	6	4	102	1	2	2	0	0	2	1	2	1	0	0	10	381	
935	C1	214	53	2	1	9	4	1	99	0	2	0	0	2	4	0	0	0	0	0	14	405	
1969	C1	149	19	0	1	7	1	1	58	4	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	245	
1969	B	143	11	1	2	3	0	0	58	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	221	
1019	C5	161	20	2	0	16	3	1	122	2	6	2	0	3	2	2	2	0	1	8	353		
1116	C1	160	45	0	1	5	6	0	53	4	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0	11	291	
1097	B	225	57	4	2	10	6	5	82	3	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	11	412	
1018	C8																					0	
1018	C10	171	21	3	2	7	6	1	156	3	4	1	0	2	2	0	1	0	0	0	4	384	
1098	C1	158	32	9	3	8	6	3	75	3	3	0	0	1	0	0	1	1	0	0	10	313	
1060	B	127	56	2	3	4	0	1	96	3	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	8	304	
940	B	175	31	2	3	10	2	2	101	3	4	1	0	1	2	1	2	0	0	0	8	348	
951	C1	106	29	3	2	8	1	1	61	3	0	2	0	0	2	1	0	0	0	0	5	224	
1097	C2	230	38	1	1	11	3	0	102	2	3	1	0	0	3	0	1	0	1	12	409		
20*2 CASIL	B	301	52	6	3	12	15	10	186	3	2	3	0	3	7	2	1	0	0	0	13	619	
1057	C4	260	46	3	5	7	4	4	121	5	4	0	0	0	3	0	2	0	0	0	4	468	
1098	B	140	44	8	2	12	3	3	83	7	0	0	0	1	0	3	1	0	0	0	11	318	
1098	C2	149	35	4	1	9	4	0	90	0	6	1	0	0	3	1	0	0	0	0	11	314	



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																			CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1121	B	134	27	2	2	5	6	0	80	5	6	0	0	2	4	0	0	0	0	0	11	284
1105	B	163	48	3	3	7	5	4	85	0	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	10	334
1097	C1	203	86	2	2	11	3	1	124	4	3	1	0	2	1	1	0	1	0	9	454	
1115	B	116	40	4	4	13	1	1	39	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	223
1115	C1	120	55	5	4	8	1	2	53	1	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	13	266
1105	C1	172	47	1	2	10	3	2	90	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	341
1121	C1	126	36	2	3	3	3	1	92	4	3	3	0	0	4	0	0	0	0	0	10	290
1747	B	213	34	3	5	9	6	3	126	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	414
1108	C1	192	46	5	6	12	5	3	57	5	1	4	0	1	0	2	0	0	0	0	10	349
1863	C1	101	20	1	2	10	4	0	145	2	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	292
1877	B	109	20	4	2	12	1	1	151	9	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	5	320
1975	B	102	18	1	0	7	2	1	68	1	3	0	0	3	3	1	0	0	0	0	3	213
1104	C1	121	21	5	2	0	6	2	71	1	3	1	0	0	0	2	1	0	0	0	17	253
1020	B	133	36	2	4	9	4	1	107	3	1	6	0	2	2	0	1	0	0	0	11	322
1961	B	143	30	5	5	5	4	4	105	0	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	308
1959	B	285	36	4	3	6	4	6	114	3	1	0	0	1	5	1	0	0	0	0	2	471
1964	B	108	16	1	3	2	0	0	62	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	196
1947	B	299	24	2	4	9	7	2	153	1	1	0	0	0	4	0	1	0	0	0	3	510
1102	C1	118	44	4	1	8	2	1	77	4	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	12	276
1122	C4	159	38	1	1	9	8	2	128	1	0	1	0	1	3	1	1	1	0	0	11	366
1125	C7	145	27	0	0	0	0	0	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	327
1125	C5	147	24	5	3	9	4	1	116	1	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	3	319
1125	C9	159	37	0	2	0	0	0	128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	337
1096	C1	185	57	4	2	10	9	1	98	3	4	3	0	1	1	1	1	3	0	8	391	
1063	B																					0
1957	B	221	18	1	0	11	5	2	131	5	1	0	0	1	2	1	2	0	0	0	3	404
1122	C6	212	42	8	1	10	7	0	96	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	9	392
1125	C2	148	27	5	1	10	0	0	121	6	2	0	0	0	2	1	0	1	0	5	329	
1103	C1	169	31	7	3	4	5	1	88	5	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	9	330
1096	C4	209	52	4	2	6	2	2	101	3	6	0	0	2	5	0	5	0	0	0	9	408
1125	C3	119	20	3	1	6	2	4	127	1	3	2	0	0	1	0	1	0	0	0	10	300
1781	B	151	27	2	3	2	2	0	92	1	3	1	0	0	3	0	0	0	0	0	6	293
1125	C6	183	22	3	3	6	12	4	116	2	4	0	0	0	3	1	0	0	0	0	3	362
1096	C2	188	50	5	0	11	8	1	95	2	1	2	0	1	3	3	0	0	0	0	12	382



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																				CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1096	E1	125	41	1	0	15	2	13	85	2	0	0	2	1	0	0	2	0	0	0	0	7	296
963	B	147	20	4	0	3	3	1	68	3	1	1	0	1	4	1	1	0	0	0	0	4	262
944	B	225	29	3	2	9	4	2	104	5	3	4	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	396
944	C1	236	38	1	1	5	4	1	118	4	3	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	417
1062	B	209	41	5	5	9	6	1	98	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	7	387	
963	C1	138	32	3	1	10	4	2	58	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	7	260	
944	C3	193	18	3	2	5	1	1	130	4	5	2	0	2	9	0	0	0	0	0	6	381	
1794	C1	167	19	1	1	11	9	0	101	1	3	2	0	2	3	0	1	0	0	0	0	0	321
1791	B																						0
1801	C1	184	15	2	1	8	5	1	89	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	8	321	
1802	C1	150	13	0	1	5	3	1	98	3	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	6	285	
1902	B	152	17	5	4	6	6	0	75	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	5	273	
1865	B	135	19	4	2	4	1	0	133	9	5	0	0	4	4	0	0	0	0	0	7	327	
1953	B	246	17	4	2	1	5	2	159	7	5	1	0	0	4	0	1	0	0	0	2	456	
1104	C1	121	21	5	2	0	6	2	71	1	3	1	0	0	0	2	1	0	0	0	17	253	
1108	B																						0
1802	C1	128	21	2	2	1	3	1	80	3	3	1	0	0	2	0	0	0	0	0	2	249	
1895	B	203	21	4	4	8	6	4	119	4	2	0	0	2	2	2	1	0	0	0	7	389	
1896	B	157	20	0	0	0	0	1	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	245	
1863	B	107	17	4	2	7	5	0	159	3	5	1	0	1	1	0	1	0	0	0	3	316	
1895	C1	188	13	3	1	5	9	1	108	4	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	9	348	
1918	B	107	14	1	1	2	3	0	40	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	178	
1020	C1	162	41	1	8	6	4	5	109	1	5	1	0	0	3	3	0	0	0	0	10	359	
1787	C1	112	5	2	2	3	6	1	94	0	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	232	
1875	C1	143	27	4	1	12	4	0	156	2	3	2	0	0	4	2	0	0	0	0	5	365	
1787	B	138	16	3	2	7	3	0	78	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	11	263	
1786	B																						0
1789	B	119	28	1	1	10	3	2	103	3	1	0	0	1	2	0	1	0	0	0	6	281	
1918	B	107	14	1	1	2	3	0	40	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	178	
1923	B	213	19	3	1	4	2	1	102	3	2	2	0	0	3	1	2	0	0	0	2	360	
1863	B	107	17	4	2	7	5	0	159	3	5	1	0	1	1	0	1	0	0	0	3	316	
1889	B	147	23	4	1	3	3	1	71	1	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	7	266	
1789	C1	137	31	1	1	3	1	2	83	4	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	8	274	
1788	C1	163	22	3	2	2	1	4	92	1	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	3	298	



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																				CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1897	B	146	9	3	1	1	4	2	111	2	1	1	1	0	6	0	1	0	0	0	0	11	300
1125	C15	162	22	2	3	7	4	2	110	3	8	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	6	333
1125	C16	167	30	3	0	9	3	1	90	4	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	318
1945	B	180	14	3	1	3	2	1	118	7	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	7	340
1952	B	217	13	1	1	9	5	2	126	5	2	2	0	0	10	0	0	0	0	0	0	4	397
1096	C1	185	57	4	2	10	9	1	98	3	4	3	0	1	1	1	1	3	0	0	8	391	
1063	B	169	59	1	3	8	5	1	78	1	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	12	342	
1096	C4	209	62	4	2	6	2	2	101	3	6	0	0	2	5	0	5	0	0	0	9	418	
1050	B	176	8	2	2	9	5	0	113	6	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	329	
1125	C4	144	18	5	0	10	5	1	116	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	6	309	
1946	B	201	23	3	4	4	3	0	106	2	7	0	0	0	2	0	2	0	1	3	361		
1949	B	193	23	1	1	7	4	1	138	2	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	383	
989	C2	191	21	6	2	5	4	0	100	1	2	4	0	1	4	0	1	0	0	0	7	349	
1124	E1	107	39	4	4	8	6	1	76	3	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	7	259	
1101	B	159	44	2	0	6	6	2	108	1	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6	340	
1101	C9	177	31	3	2	6	7	4	94	4	3	2	0	0	3	3	2	0	0	0	8	349	
1073	C6	142	42	3	3	7	7	2	162	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	8	382	
1101	C8	188	47	3	5	6	6	2	104	2	2	2	0	0	2	1	1	0	0	0	9	380	
1101	C2	166	38	5	3	6	3	3	110	4	2	1	0	2	1	0	0	0	0	0	4	348	
1101	C11	199	47	0	0	1	0	1	115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	363
1124	EC3	186	21	4	2	10	8	0	146	2	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	4	391	
1101	C7	150	47	4	1	7	5	2	101	2	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	7	329	
1101	C13	209	45	2	1	7	6	4	93	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	377	
1101	C5	83	26	2	0	17	5	0	172	5	4	3	1	1	2	0	0	0	0	0	14	335	
1101	C4	167	51	2	3	14	3	2	85	4	2	0	0	0	1	2	0	0	0	0	12	348	
1101	C3	185	38	3	1	12	7	1	101	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	354	
950	C1	100	43	2	0	2	2	0	54	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	209	
1124	C2	187	18	3	4	13	6	0	125	3	2	1	0	0	2	2	1	0	0	0	9	376	
1124	C1	171	8	5	4	11	3	0	133	6	3	1	0	0	4	0	1	0	0	0	7	357	
1911	B																						0
1901	C1	135	6	3	3	6	3	3	70	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	246	
1905	B	125	10	3	1	6	4	0	79	2	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	7	243	
1014	C1	130	47	12	6	6	2	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	267	
1030	B	163	34	0	5	6	8	1	81	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	9	310	



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																							CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1123	C3	201	48	5	1	8	10	5	65	2	0	1	0	0	0	0	2	2	2	0	0	6	356			
1126	E1C5	138	40	1	1	8	5	1	121	4	1	0	0	1	4	1	2	0	0	0	7	335				
1126	E1C2	111	44	7	4	8	5	3	118	1	2	1	0	0	7	1	1	0	0	0	6	319				
1921	B	193	23	0	0	5	5	2	74	5	1	0	0	0	1	2	1	0	0	0	9	321				
1992	B	129	12	0	0	2	0	0	56	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	205				
1126	E1 C8	140	34	2	0	6	6	1	111	4	5	3	0	1	2	1	1	0	0	0	6	323				
1908	B	163	21	0	2	9	2	4	108	3	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6	322				
1123	C5	185	39	4	2	9	2	1	81	5	2	1	2	0	4	1	0	0	0	0	13	351				
1101	C12																						0			
1917	B	221	15	5	3	10	8	0	58	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	13	340				
1101	C17	170	40	2	4	3	4	1	110	2	5	0	0	2	1	2	0	0	0	0	20	366				
1087	E1 C2	260	38	4	5	9	11	2	139	5	3	2	0	1	3	0	1	0	0	0	6	489				
1087	E1 C1	235	35	4	1	11	7	1	137	1	1	0	0	2	3	1	1	1	0	0	6	447				
1087	E1 C3																						0			
1087	E1	248	39	2	4	9	4	6	133	3	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	9	464				
1087	E1 C4	225	35	1	4	9	9	1	149	5	1	3	0	0	4	0	0	0	0	0	4	450				
1890	C3	191	19	1	2	8	5	1	103	1	0	2	0	1	2	1	0	0	0	0	6	343				
1890	C1	183	11	2	1	8	4	1	90	3	4	1	0	1	3	0	1	0	0	0	5	318				
1890	C2																						0			
1890	B																						0			
960	B	147	55	2	1	5	0	4	69	2	1	1	0	0	3	2	1	0	0	0	5	298				
985	B	173	37	5	5	6	3	1	123	1	3	3	0	0	6	0	3	0	0	0	9	378				
1809	B	181	16	0	0	4	2	1	89	2	2	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	307				
980	B	117	43	3	1	4	1	1	73	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	247				
1012	B	125	32	6	2	3	4	5	86	1	0	0	0	1	2	0	2	0	0	0	4	273				
1026	B	146	34	4	7	6	6	2	87	0	2	1	0	0	4	3	0	0	0	0	4	306				
996	C1	162	46	0	1	7	4	2	118	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	10	357				
996	B	154	43	2	5	5	9	2	95	5	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	10	336				
975	C1	87	41	2	11	5	3	0	59	3	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	5	220				
1968	B	239	38	2	0	11	4	2	126	7	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	432				
1114	B	112	46	1	0	6	0	1	45	3	2	0	0	0	2	0	1	1	0	0	6	226				
1792	B	108	13	0	2	6	3	0	44	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	186				
1943	C1	109	14	0	1	3	3	0	81	3	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	219				
1025	B	181	36	2	3	7	2	1	147	3	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	7	394				



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																					CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1756	C1	101	14	3	2	4	1	1	113	2	6	2	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3	255
1861	B	215	15	1	1	7	7	2	154	2	4	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	6	417
1884	C1	76	13	1	0	5	7	1	109	5	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	227
1880	C1	104	13	1	2	6	4	1	86	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	226
1884	B	94	15	3	0	10	5	0	108	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	243
1751	B	126	24	1	4	6	1	2	72	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	241
1135	B																							0
1766	B	180	33	3	1	17	2	0	123	3	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	6	373
1881	C3	98	11	4	7	15	3	2	132	5	7	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	286
1883	B	157	19	1	2	8	5	0	136	2	2	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	6	341
1881	C2	98	7	5	2	9	4	0	131	3	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	269
1126	C3	144	16	5	4	9	7	1	166	7	1	4	0	0	1	3	1	0	0	0	0	0	5	374
1126	C10	118	20	2	5	9	7	1	150	2	6	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6	332
1126	C12	122	23	2	1	22	4	4	169	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	362
1126	C11	129	24	3	8	16	5	2	155	6	0	3	0	4	0	1	1	0	0	0	0	0	6	363
1126	C2	142	25	0	0	0	0	0	164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	335
1126	B	132	28	2	5	10	7	1	165	6	2	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	6	369
1126	C13	131	21	5	2	6	10	0	177	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	370
1126	C1	163	23	3	2	19	5	2	153	5	3	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	385
1136	C1	151	36	3	5	8	4	0	58	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	266
1134	B	152	48	2	4	12	6	1	71	4	3	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	8	316
1944	B	235	14	2	3	7	3	0	145	4	3	2	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	2	425
1064	C1	136	37	6	2	4	6	0	80	6	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	15	296
1071	B	137	44	3	2	4	3	2	91	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	291
1068	C1	106	41	8	1	7	6	3	78	1	3	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	13	271
1064	B																							0
1866	C1	95	9	1	0	5	1	0	107	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	225
1085	C2	219	31	3	3	13	7	2	59	2	1	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	5	351
1137	C1	160	32	2	5	9	5	5	73	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	302
1772	C1	105	9	3	1	12	2	0	121	3	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	267
1133	B	63	49	3	2	5	22	1	23	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	176
1071	C1	152	42	5	9	5	4	2	125	4	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	8	359
1761	B	166	31	5	2	10	3	3	145	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	375
1064	C2	140	49	5	0	12	3	2	79	2	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	7	303



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																			CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1131	B	47	52	1	0	4	2	0	31	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	17	157
1070	B	172	46	5	2	5	5	2	107	4	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	3	354
994	B	31	8	0	0	3	0	2	35	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	83
1855	B	217	18	3	6	4	5	4	124	4	2	1	0	0	2	0	1	0	0	0	2	393
1067	C1	119	46	2	4	6	2	2	63	0	3	1	2	0	1	1	2	0	0	0	6	260
1853	B	156	15	2	1	4	5	1	94	4	5	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3	293
1076	C1	188	42	3	3	11	4	2	117	6	6	0	1	0	4	1	1	0	0	0	5	394
1909	B	123	10	1	0	6	6	2	82	2	1	3	0	3	2	0	0	0	0	0	4	245
1862	B																					0
1110	C1	203	34	1	2	7	8	1	60	1	2	1	0	3	1	0	1	0	0	0	12	337
1070	C1																					0
1871	B																					0
1070	C2	177	53	1	3	2	4	2	89	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	346
966	C11																					0
956	C1	122	54	1	1	5	5	3	62	2	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	264
1061	C1	165	35	5	1	7	6	1	79	5	4	6	0	0	2	1	1	0	0	0	8	326
1007	C1	154	58	2	4	6	3	1	123	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	362
1007	B	203	53	3	2	8	2	0	100	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	383
1769	C1	125	13	1	0	5	5	1	108	3	2	1	0	1	3	0	0	0	0	0	5	273
1803	B	186	10	2	1	5	7	3	4	7	4	0	2	2	4	1	1	1	0	0	3	243
1803	C1	209	12	2	4	1	5	2	153	4	1	1	0	0	3	0	0	0	0	0	5	402
1972	B	139	21	1	1	3	5	2	64	1	1	0	0	0	3	0	1	0	0	0	5	247
966	C3	207	34	5	3	12	11	3	120	1	4	0	1	2	3	1	2	0	0	0	7	416
1788	B	179	19	2	3	7	2	1	96	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	316
987	B	189	60	2	2	12	8	1	132	7	3	1	0	1	6	0	0	0	1	7	432	
1778	C1	118	18	3	2	2	5	2	87	0	0	0	0	1	3	0	2	0	0	0	3	246
982	B	98	30	1	1	3	1	0	45	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	183	
988	B	99	29	0	0	1	6	0	44	2	2	1	0	0	3	0	0	0	0	0	4	191
944	C7	212	33	3	4	9	1	1	113	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	10	392
966	C10	202	31	3	3	7	3	1	111	7	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	9	382
1003	C1																					0
1037	B																					0
966	C7	181	21	5	3	9	6	2	110	5	2	1	0	0	3	0	0	0	2	2	352	
945	C4	197	50	5	3	8	5	3	84	4	2	0	0	2	2	0	1	0	0	0	6	372



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																			CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1762	B	175	63	6	0	6	3	2	173	4	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	3	440
1760	B	231	21	3	2	12	7	3	162	2	1	2	0	0	2	2	0	0	1	7	458	
1759	B	100	38	3	0	3	4	2	70	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	5	230	
1769	B	102	23	3	5	11	4	1	127	3	4	1	0	1	3	0	0	0	0	2	290	
982	C1	93	28	0	1	4	3	1	54	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	189	
1075	E1C1	194	33	2	1	6	4	2	132	2	1	2	0	1	1	1	0	0	0	2	384	
966	C9	213	42	5	1	15	5	0	92	5	4	1	0	0	3	2	1	0	0	4	393	
1073	C7	199	45	3	4	9	4	2	162	2	3	2	0	1	3	1	0	0	0	4	444	
966	C2	227	2	2	1	9	6	2	102	4	4	0	0	0	0	1	0	0	0	8	368	
1043	C1	171	40	3	0	8	3	3	116	4	6	1	0	0	3	1	0	0	0	10	369	
1003	B	89	39	1	0	3	5	0	53	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	6	201	
1043	B	153	61	2	1	6	2	5	92	1	3	1	1	1	3	0	1	0	1	6	340	
1033	C1	143	45	2	1	4	1	2	106	1	2	0	0	0	5	0	0	0	0	1	313	
936	C2	164	87	4	2	3	9	1	76	4	2	0	0	0	3	1	1	0	0	16	373	
1075	C4	161	46	4	3	5	6	4	146	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	381	
949	B	149	31	4	2	5	3	3	47	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	247	
966	C8	207	26	4	6	6	3	2	113	1	8	7	0	0	3	0	1	0	1	3	391	
1075	C5	183	57	6	2	5	5	0	126	2	6	2	0	1	1	0	0	0	0	6	402	
1038	C1	182	44	2	1	7	3	1	104	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	349	
945	C1	240	42	2	2	6	2	3	72	3	1	2	0	0	3	3	1	0	0	5	387	
1029	B	178	53	3	2	7	3	0	87	2	2	3	0	0	2	0	1	0	0	6	349	
936	B	185	93	0	4	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	378	
956	E1	13	5	0	0	1	0	0	19	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	43	
1076	B	184	42	2	5	17	3	4	99	6	2	3	0	0	5	1	1	0	0	6	380	
1054	C1	125	43	0	1	8	5	1	80	3	2	2	0	1	0	0	1	0	0	3	275	
941	C1	147	77	1	2	10	4	1	56	3	3	0	0	1	0	4	0	0	0	6	315	
945	C3	194	38	2	1	8	4	2	104	5	3	0	0	0	3	0	0	0	0	4	368	
1039	B	224	30	1	3	10	3	2	112	5	1	1	0	1	2	0	1	1	0	10	407	
957	B	99	53	4	0	8	4	0	66	7	81	0	0	0	107	0	0	0	0	7	436	
962	B	174	38	2	0	2	3	2	96	2	0	2	0	0	4	0	0	1	0	10	336	
956	B	143	70	3	3	3	4	4	55	2	1	2	0	2	5	1	2	0	0	0	300	
942	B	156	48	1	0	5	4	1	41	2	0	0	0	1	2	0	0	0	0	11	272	
1065	C1	191	48	5	1	8	5	2	96	3	0	1	0	1	4	2	6	0	0	6	379	
967	B	184	38	5	3	5	2	2	94	2	3	3	0	1	0	0	1	0	0	2	345	



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																		CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1065	E1	184	52	1	0	3	2	2	45	2	1	1	0	0	4	0	0	0	0	9	306
1076	C2	182	24	4	6	10	9	2	112	7	5	2	0	1	2	2	1	0	0	5	374
1000	B	237	42	5	1	8	4	2	127	3	3	2	0	0	3	1	0	0	0	7	445
1128	B	131	39	0	3	0	0	0	118	0	0	0	0		0	0	0	0	0	5	296
1909	C1	122	12	4	0	4	1	1	80	1	1	3	0	0	0	1	0	0	0	5	235
1871	B	145	12	3	0	5	3	3	137	3	2	0	0	2	0	0	1	0	0	2	318
1039	C1	209	28	3	2	9	3	0	100	6	2	2	0	1	2	2	1	0	0	8	378
1110	C2	239	22	3	0	10	4	4	77	3	1	0	0	0	7	2	0	0	0	7	379
1037	C1	181	52	2	5	2	4	2	113	3	7	2	1	0	1	1	1	0	0	4	381
1110	B	221	30	1	4	8	2	2	73	2	2	3	1	0	3	0	0	0	0	12	364
970	C1	125	39	2	4	7	3	1	70	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	3	258
1087	E1	56	8	0	0	2	1	0	33	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	105
1128	EX1	33	27	1	4	3	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	86
984	B	179	68	5	9	9	5	2	134	4	3	0	0	1	4	0	0	1	0	6	430
1065	B	173	33	0	4	8	5	3	98	4	2	0	1	0	1	0	0	5	0	0	337
936	C1	126	98	23	4	8	5	3	62	5	4	5	0	0	9	0	0	0	0	19	371
1080	B	157	40	2	2	11	5	1	74	5	1	0	0	0	3	0	0	0	0	8	309
1037	C1	181	52	2	5	2	4	2	113	3	7	2	1	0	1	1	1	0	0	4	381
1852	C1	91	9	2	4	5	3	4	104	1	5	0	1	2	1	2	0	0	0	2	236
955	B	154	49	9	4	5	3	1	84	1	1	1	0	1	4	1	0	0	0	12	330
1043	C1	171	40	3	0	8	3	3	116	4	6	1	0	3	3	1	0	0	0	10	372
1974	B	169	7	1	1	7	3	2	52	3	4	0	0	2	4	2	0	0	0	1	258
969	B	165	57	3	3	5	3	0	62	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	3	307
1038	B	163	49	1	6	7	5	3	97	4	4	1	0	1	3	1	1	0	0	6	352
1016	C1	154	51	3	3	4	1	1	68	2	3	1	0	0	2	1	1	0	0	5	300
1054	B	123	46	0	2	5	3	1	85	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	269
1790	B	185	31	2	4	2	1	2	190	2	3	0	0	0	1	0	1	0	0	7	431
1041	C1	185	40	1	0	7	4	0	105	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	6	354
942	C1	146	35	1	0	5	2	3	46	3	2	1	0	0	0	0	1	0	0	8	253
1075	C6	208	50	1	0	6	6	3	114	1	2	0	0	1	3	1	1	0	0	7	404
1016	C14	160	22	2	2	18	3	1	177	9	6	1	0	2	2	0	1	0	0	6	412
1072	C1	168	43	2	3	9	3	1	128	7	2	1	0	0	1	0	2	0	0	0	370
1018	C14	160	22	2	2	18	3	1	177	9	6	1	0	2	2	0	1	0	0	6	412
1778	B	126	19	0	5	4	3	1	89	2	5	0	1	1	0	0	1	0	0	0	257



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA

CONTEOS MUNICIPALES



SECCION	CASILLA																				CAND NO REG	NULOS	TOTAL
1075	E1	195	32	3	1	5	5	2	128	1	3	2	1	1	3	2	1	0	1	8	394		
982	C1	93	28	0	1	4	3	1	54	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	189	
944	C5	204	29	0	5	7	0	1	125	5	1	3	0	2	1	1	0	0	0	0	4	388	
1886	C1	79	13	2	1	0	8	0	112	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	223	
1886	B	73	15	1	3	4	3	0	102	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	210	
1100	B	156	32	3	2	8	3	2	80	1	3	1	1	2	3	3	0	0	0	0	8	308	
1065	EX1C1	166	43	4	1	6	4	1	61	3	2	2	0	0	2	1	0	0	0	0	5	301	
1758	B	207	27	5	1	13	3	2	174	7	3	2	0	3	7	1	1	0	0	0	12	468	
1103	B	144	32	1	0	11	4	1	92	2	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	6	299	
966	B	200	26	2	1	6	10	2	118	2	3	0	0	0	4	0	1	0	0	0	9	384	
956	C2	167	58	3	4	10	4	7	95	3	2	1	2	0	2	0	1	0	0	0	3	362	
944	C6	212	34	2	1	11	8	2	107	3	6	3	0	1	3	1	1	0	0	0	9	404	
1075	C1	181	49	4	5	5	4	2	138	2	1	3	0	0	4	0	0	0	0	0	9	407	
966	C11	207	32	6	2	10	6	4	97	5	1	2	0	3	4	0	3	0	0	0	8	390	
949	C1	119	36	1	2	5	2	2	53	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	226	
954	B																					0	
972	B	131	43	2	6	7	2	2	84	1	1	0	0	2	3	1	1	0	0	0	12	298	
961	B	169	59	3	3	5	3	1	87	6	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8	346	

ANEXO B

Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE												
			Total	1	2.1	2.2	3	4	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
Total			16	0	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0
1001	B	51	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1074	C1	96	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1086	C2	65	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1107	B	80	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1112	B	80	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1112	C1	80	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1935	B	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1937	B	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1942	B	74	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1942	C1	74	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1942	C2	74	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1943	B	74	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1943	C1	74	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1736	B	143	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			16	0	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0

Categoría Incidentes

1.- Casilla no instalada.

2.1.- Cambio de lugar de la Casilla sin causa justificada.

2.2.- Cambio de lugar de la Casilla con causa justificada.

3.- Recepción de la votación antes de las 08:00 horas.

4.- Recepción de la votación por personas distintas a los facultados por la LGIPE.

5.1.- Suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.

5.2.- Suspensión temporal de la votación por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.

5.3.- Suspensión temporal de la votación por otras causas.

6.1.- Suspensión definitiva de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.

6.2.- Suspensión definitiva de la votación por robo y/o destrucción de la documentación o materiales electorales.

6.3.- Suspensión definitiva de la votación por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.

6.4.- Suspensión definitiva de la votación por otras causas.

7.- Propaganda electoral en el interior o en el exterior de la Casilla.

8.- No permitir el acceso a representantes ante la Casilla.

9.- Algún elector votó sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o listas adicionales.

10.- Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la Mesa Directiva una vez instalada la Casilla.

11.1.A.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.

11.1.B.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por promover o influir en el voto de los electores.

MC8: Incidentes presentados en casillas electorales, por casilla electoral

Tipos de incidentes presentados en casillas electorales														
6.4	7	8	9	10	11.1.A	11.1.B	11.1.C	11.2.A	11.2.B	11.2.C	11.3.A	11.3.B	11.3.C	12
0	3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1

	11.2.A.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún observador electoral, por pretender asumir las funciones de los i
	11.2.B.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún observador electoral, por promover o influir en el voto de los elec
	11.2.C.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún observador electoral, por otras causas.
	11.3.A.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por pretender asumir las funciones de l

	11.3.B.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por promover o influir en el voto de los electores.
	11.3.C.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por otras causas.
	12.- Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún funcionario de la Mesa Directiva de Casilla.
	13.- Cierre de la votación antes de las 18:00 hrs., sin haber votado todos los electores incluidos en la Lista Nominal.
	14.- Mantener abierta la Casilla después de las 18:00 hrs., sin que se encuentren electores formados para votar.
	15.1.- Cambio de lugar de la Casilla para la realización del escrutinio y cómputo, sin causa justificada.
	15.2.- Cambio de lugar de la Casilla para la realización del escrutinio y cómputo, con causa justificada.
	16.1.- Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por riesgo de violencia y/o violencia en la casilla.
	16.2.- Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan llevar a cabo el escrutinio y cómputo.
	16.3.- Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por otras causas.
	17.1.- Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.
	17.2.- Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por robo y/o destrucción de la documentación electoral.
	17.3.- Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan llevar a cabo el escrutinio y cómputo.
	17.4.- Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por otras causas.

Entidad federativa: TAMAULIPAS
Municipio: null REYNOSA
Fecha de impresión: 01/julio/2018 17:41 hrs.

											Resuelto
13	14	15.1	15.2	16.1	16.2	16.3	17.1	17.2	17.3	17.4	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13

ntegrantes de la Mesa Directiva de Casilla.

tores.

os integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.

electores.